

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Berango», en Berango (Vizcaya).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Berango», en Berango (Vizcaya).

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio de esta Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.º, a las diez horas del día veintidós (22) de septiembre de 1967 y ante el tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 11.253.773 pesetas, con aplazamiento de pago. Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en esta Junta y en el Gobierno Militar de Vizcaya, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.250.755 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—5.361-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia concurso-subasta obras plantas primera y cuarta del Gran Hospital, para mejora del Servicio de Radiología y Radioterapia, por un importe de 2.163.858,04 pesetas.*

Concurso-subasta para adjudicar la ejecución de obras en las plantas primera y cuarta del Gran Hospital de la Beneficencia General, para mejora del Servicio de Radiología y Radioterapia, cuyo presupuesto total asciende a 2.163.858,04 pesetas. El tipo que servirá de base para la subasta será de 2.125.876,72 pesetas, importe de la ejecución material una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), de diez a una de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las ofertas en el Registro General de este Ministerio hasta las catorce horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las once horas, se procederá en esta Dirección a la apertura de las ofertas presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en este acto público la adjudicación provisional a la proposición que reuniendo los requisitos prevenidos resulte más ventajosa. En el caso de que dos o más ofertas resultaran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de

aquellas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos y será de 43.280 pesetas. Podrá asimismo presentarse aval bancario.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta, así como el abono de los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario. Este deberá tener en cuenta que en las certificaciones de obra se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones creada por Decreto de 10 de marzo de 1960.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Jesús Gay Ruidías. 5.445-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de la autopista Barcelona-La Junquera. Tramo Granollers-Massanet.*

La Compañía Mercantil «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

##### 1. Objeto del concurso:

La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondiente al tramo Granollers-Massanet, fracciones BJ-8 y BJ-9.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

##### 2. Condición para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas.

##### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», avenida Generalísimo Franco 534, Barcelona, antes de las doce horas del día 26 de septiembre de 1967.

##### 4. Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 3 de octubre de 1967 en el mismo domicilio de «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», avenida Generalísimo Franco, 534, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un presidente y cuatro vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será letrado.

##### 5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

##### 6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—5.446-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Región Aérea del Estrecho relativa a la subasta del proyecto titulado «Base de Tablada-Sevilla. Acondicionamiento red eléctrica (segunda fase)».*

Por error en el importe de 507.940 pesetas en el anuncio de la subasta pública del proyecto titulado «Base de Tablada-Sevilla. Acondicionamiento red eléctrica (segunda fase)», cuyo acto estaba señalado para el día 1 de septiembre próximo, queda aplazado. El nuevo importe de dicho proyecto es el de cuatrocientas ochenta y cuatro mil doscientas pesetas (484.200) y la fianza provisional importa la cantidad de 9.684 pesetas, señalando la fecha del día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, el acto de apertura de los sobres presentados, en el mismo lugar.

Sevilla, 22 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—2.852-8.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de calor o combustible para los distintos Establecimientos dependientes de la Diputación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de agosto de 1967 se convoca concurso para el suministro de calor o combustible para los distintos establecimientos dependientes de la Diputación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes hábiles de este anuncio hasta las catorce horas, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el palacio provincial.

Fianza provisional, 30.000 pesetas.

Fianza definitiva, 40.000 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 11 de agosto de 1967, del concurso para la adquisición de carbón y leña, o calor, con destino al suministro de los establecimientos de la Diputación Provincial de Zamora y palacio provincial para el año 1967-68, aceptadas todas y cada una de las bases del concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro:

Se consignarán los artículos que se ofrecen y precio de cada uno de ellos por Tonelada, pudiendo ofrecer calor con especificación del precio por hora.

Zamora, ... de ... de 1967.

(Firmado y rubricado.)

El Presidente, Arturo Almazán.—5.319-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de doble tratamiento superficial del camino vecinal de Embid de la Ribera a la estación de Paracuellos.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 2 de junio de 1967 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de doble tratamiento superficial del camino vecinal de Paracuellos.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Preparación de la superficie. Primera aplicación del ligante bituminoso RC 4, a razón de dos kilogramos por metro cuadrado. Primera cubrición con árido A 12/18, a razón de 16 litros por metro cuadrado. Segunda aplicación del ligante bituminoso RC 4, a razón de un kilogramo por metro cuadrado. Segunda cubrición con árido A 5/8, a razón de nueve litros por metro cuadrado.

Tipo de licitación.—618.940,89 pesetas a la baja.

Duración del contrato.—Tres meses.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional.—12.378,82 pesetas.

Fianza definitiva.—El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—Será el que figura al final del presente anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Bo-

letín Oficial de .....» número ..... de fecha ..., y de las condiciones que se exigen para la obra de ..., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.320-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la colectoras de la avenida José Antonio.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de prolongación de la colectoras de la avenida José Antonio, de esta ciudad, por el presupuesto de seiscientos diecisiete mil veintitres pesetas cincuenta céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de doce mil trescientas cuarenta pesetas con cuarenta y siete céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Urbanismo y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., en representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente proyecto y pliego de condiciones de las obras de prolongación de la colectoras de la avenida de José Antonio, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde, José Matias de España. Muntadas.—5.278-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de abastecimiento de aguas a Udrón (Trubia)».*

Se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de Abastecimiento de Aguas a Udrón (Trubia)», habiéndose declarado desierta la primera, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números 172 y 164, respectivamente rigiendo en la presente convocatoria las mismas condiciones que en el precitado anuncio se expresaban, con las rectificaciones insertas posteriormente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los números 172 y 181.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 16 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.338-A.